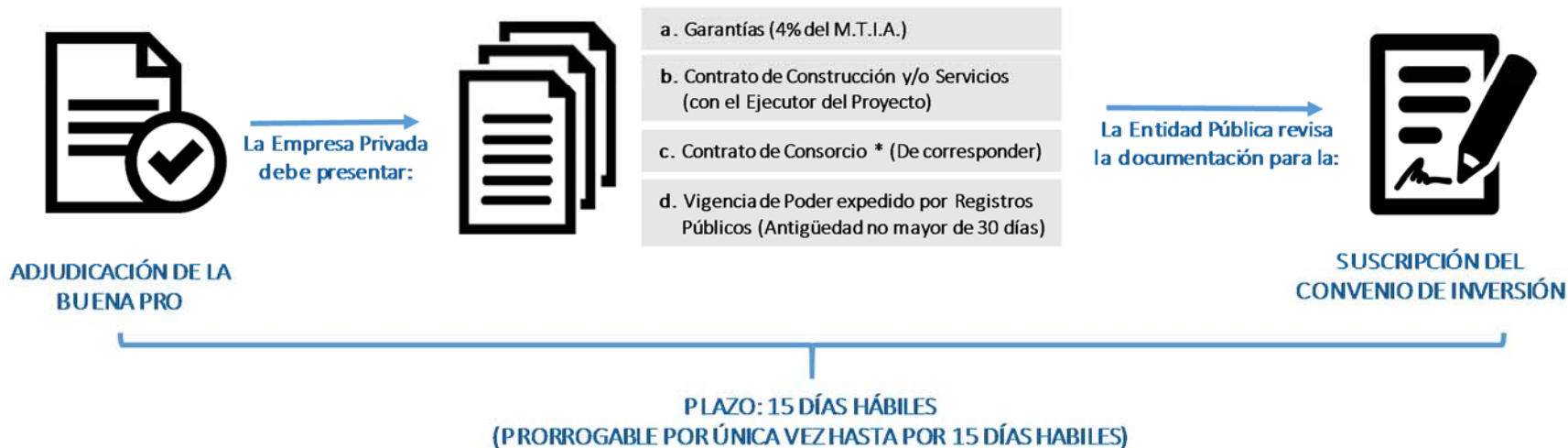


7. Perfeccionamiento Del Convenio De Inversión

- Una vez Adjudicada la Buena Pro, la Empresa debe presentar la siguiente documentación para el perfeccionamiento del Convenio de Inversión:



En ningún caso se podrá iniciar la ejecución del Proyecto si previamente no se ha cumplido con:

- La Entidad Pública haya contratado a la Entidad Privada Supervisora o, en caso corresponda, que haya designado al supervisor del Estudio Definitivo.
- Que se haya suscrito el Convenio Correspondiente.